


	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión Prácticas Externas Grado en IFMN	

Acta de Comisión de Prácticas Externas del Grado en IFMN			
Fecha: 23/04/2020	Lugar donde se celebra: On-line	Hora de comienzo: 12:00h	Hora de finalización: 12:30h
Presidente: Manuel Moya Ignacio		Secretario: M ^a Jesús Montero Parejo	
Relación de asistentes:			
<u>PDI:</u> María Elena García Delgado María Lurdes López Díaz Manuel Moya Ignacio M^a Jesús Montero Parejo			
<u>Alumnos:</u> María Corrochano Cedenilla			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Yonatan Cáceres Escudero (PAS)			
Orden del día:			
1. Aprobación del Plan de Actividades Equivalentes (PAE) para las prácticas externas grado en ingeniería forestal y del medio natural por la situación de emergencia del COVID-19			
<p>En esta reunión se comenta que desde la Dirección de la Oficina de Prácticas y Empleo de la Universidad de Extremadura se solicita la elaboración y aprobación de un Plan de Actividades Equivalentes (PAE) para las prácticas externas del grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural con motivo de la situación de emergencia creada por el COVID-19. En ella se analiza la situación de los estudiantes del Grado que se han matriculado de la asignatura de “Prácticas en empresa” en el curso 2019/20 y que, por lo tanto, estaban en condiciones de realizar sus prácticas curriculares durante el curso académico, así como la de aquellos que se encontraban realizando prácticas extracurriculares en el momento en el que se declaró el Estado de Alarma en nuestro país, con el fin de buscar fórmulas que den respuesta a la situación que se les pueda haber presentado. En ese sentido, Manuel Moya comenta que ha</p>			

	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión Prácticas Externas Grado en IFMN	

revisado la situación de los siete estudiantes matriculados en el presente curso en la asignatura de “Prácticas en empresa”, habiendo contactado con algunos de ellos para conocer de primera mano dicha situación. Como resultado, ha constatado que tres estudiantes ya habían finalizado sus prácticas antes de la Declaración del Estado de alarma y otros tres no las habían comenzado aún pues preveían hacerlo durante el próximo verano una vez finalizadas las convocatorias de exámenes del presente curso. Por lo tanto, a estos estudiantes no les ha afectado la situación inicial y no se ha de adoptar ninguna medida complementaria. En el caso de los estudiantes que no han realizado sus prácticas aún, se esperará a conocer la evolución de la situación actual para ver si finalmente pueden realizar sus prácticas una vez se levante el Estado de Alarma y que puedan finalizar éstas antes del 15 de septiembre. Por último, sólo un alumno se encontraba realizando prácticas curriculares en el momento de la declaración del Estado de Alarma. Afortunadamente, este alumno podía teletrabajar desde casa, por lo que se le ha autorizado a continuar con esta modalidad hasta completar el 100% de sus prácticas, por lo que no va a tener ningún problema en su finalización. Finalmente, hay una estudiante del Grado que se encontraba haciendo prácticas extracurriculares en el momento de la declaración del Estado de Alarma. En su caso, dichas prácticas se han cancelado pues eran totalmente presenciales, pero se contempla la posibilidad de que pueda completarlas una vez finalice el confinamiento y se permita retornar a los puestos de trabajo siempre que se den las circunstancias favorables para ello.

Con toda esta información se ha elaborado el Plan de Actividades Equivalentes para las prácticas externas del Grado, documento que ha sido revisado por todos los asistentes, aprobándose por unanimidad.

Firma el secretario/a:	Visto bueno del Presidente: